



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LSC
Demandante	Nataly Barrios Matiz
Demandado	Camilo Andrés Mendez
Radicado	No. 25 307 3184 001 2019-00286-00
Providencia	Auto sustanciación # 182
Decisión	Responde memorial

De acuerdo a la petición allegada a este despacho por parte de la apoderada de la demandante y luego de verificado el proceso con radicado **2019-00286**, se encuentra que solo existe un pago efectuado por la Caja Promotora de Vivienda Familiar del Ejercito Nacional por \$16.786.542 y fue entregado el día 28 de octubre del año 2021.

En consecuencia, solo se encuentra relacionado el deposito anteriormente mencionado dentro del proceso **2019-00286**.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **036f0f923b5a28d933e80bb7e5162ea5b4a4e521621a078ba97cd12a1be4da04**

Documento generado en 07/04/2022 08:53:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>